

Manizales, 02 de noviembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación que se describen a continuación: **OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR CEMENTERIO - CANTADELICIA" EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.** Con un presupuesto oficial **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$63.440.273,00) INCLUIDO AU con GERARDO ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.